



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES
FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ENERO-SEPTIEMBRE 2014**



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. ANTECEDENTES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.....	5
II. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	6
II.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	6
II.2 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	11
II.3 CLASIFICACIÓN POR RESULTADOS	13
II.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	15
III. EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES	16
IV. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	19
V. AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO Y POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	25
VI. SIGLAS Y ABREVIATURAS	29



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

BANCO DE INFORMACIÓN

- I. Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto.
- II. Comentarios y Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto.
- III. Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto.
- IV. Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto.
- V. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género correspondiente al periodo Enero-Septiembre 2014 es el documento mediante el cual se informa a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a la población en general sobre el avance programático y presupuestal, así como de las principales acciones que realizó el Gobierno del Distrito Federal (GDF) a través de sus unidades responsables del gasto para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Cabe señalar que con este Informe se cumple con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

El Informe es integrado por la Secretaría de Finanzas del GDF, con la información que envían las unidades ejecutoras del gasto y la que remite el Instituto de la Mujeres del Distrito Federal, y se compone por un documento impreso y un banco de información. En el documento impreso se presenta además de esta introducción, seis apartados; el primer apartado contiene información sobre los antecedentes de la implementación de la perspectiva de género en la Ciudad de México y se hace referencia al marco legal que sustenta dicha perspectiva; en el siguiente apartado, se presenta el gasto realizado en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, por clasificación administrativa, económica, por resultados y funcional; en el tercer apartado, se incluyen las explicaciones a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al programado; asimismo, se presentan las principales acciones realizadas durante el periodo, de acuerdo a los subresultados que componen el Resultado 13; posteriormente, se presenta el avance físico por eje temático y por unidad responsable del gasto del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, y finalmente en el último apartado se presentan las siglas y abreviaturas utilizadas en el documento.

Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género

Documento Impreso

- Introducción
- Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del D. F.
- Gasto con Perspectiva de Género
- Explicaciones a las Variaciones
- Principales Acciones Realizadas
- Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa
- Siglas y Abreviaturas

Banco de Información

- Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto (URG)
- Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por URG
- Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por URG
- Índice de Avance Porcentual por URG
- Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Respecto al Banco de Información, en el se presenta información programático presupuestal del Resultado 13, así como las necesidades detectadas y recomendaciones sobre las oportunidades de mejora en materia de presupuesto con perspectiva de género emitidas por el Instituto de las Mujeres del D.F., y finalmente se integran los informes turnados por los órganos de gobierno y autónomos.

El Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género Enero-Septiembre 2014 puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos y servidores públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: www.finanzas.df.gob.mx.



I. ANTECEDENTES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

El Gobierno de la Ciudad de México ha implementado una política para impulsar la Igualdad de Género, que permita la consolidación de una sociedad sin discriminación, que sea incluyente para mujeres y hombres, y que mejore las condiciones de vida de la población en general.

Con la finalidad de fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, se incorporó la perspectiva de equidad de género como uno de los Ejes Transversales del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, mediante el cual se busca que el diseño de las políticas públicas incorpore la identificación y atención de manera diferenciada de las necesidades de mujeres y hombres, a fin de avanzar en la eliminación de las brechas de desigualdad y en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres.

Por otra parte, el GDF tiene un Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, que fue publicado el 8 de marzo de 2013 y es el segundo en emitirse, mediante el cual se busca propiciar que las políticas públicas del gobierno incorporen la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación en sus programas y acciones.

Dentro del marco jurídico en materia de igualdad de género, se cuenta con la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, en donde se incorpora que la planeación presupuestal deberá prever el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y convenios para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F., en donde se establecen los principios que orientan las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Respecto a los avances en materia presupuestal, se puede mencionar la obligatoriedad en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del D.F. para que las unidades responsables del gasto incluyan en sus presupuestos, programas dirigidos a fomentar la igualdad de género, así como de diseñar indicadores que midan las desigualdades de género.

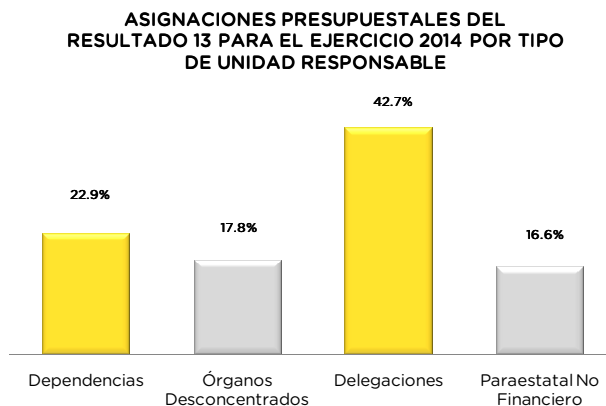
Otro de los avances que en materia presupuestal se ha llevado a cabo es la inclusión en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 del Programa 12 “Igualdad de Género”. A partir de 2009, ese programa se convirtió en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, mismo que para el 2014 tuvo una asignación de 1,786.5 mdp distribuidos en 80 unidades responsables.

II. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El presupuesto que autorizó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para la atención de la perspectiva de género durante el ejercicio 2014 se clasifica en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” al cual se le asignaron 1,786.5 millones de pesos (mdp), de los cuales fueron erogados al tercer trimestre del año 1,090.0 mdp.

II.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Del presupuesto asignado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Resultados 13, por tipo de unidad responsable del gasto, destaca el grupo de las delegaciones, al concentrar la mayor proporción con el 42.7 por ciento; seguido por las dependencias y órganos desconcentrados que participan con el 22.9 y 17.8 por ciento, y finalmente las entidades o sector paraestatal no financiero, con el 16.6 por ciento.



Las delegaciones con mayor participación en el presupuesto asignado son Iztapalapa, Coyoacán, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, quienes concentran poco más del 85 por ciento del presupuesto autorizado a ese grupo.

En el grupo de las dependencias, destacan la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia, Oficialía Mayor y las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo, de Desarrollo Económico y Finanzas, las cuales absorben el 87.0 por ciento del presupuesto autorizado. Mientras que en los órganos desconcentrados, el 89.6 por ciento de los recursos corresponden a la Policía Bancaria e Industrial.

Respecto al Sector Paraestatal No Financiero las unidades responsables del gasto que destacan por el monto asignado son el Instituto de las Mujeres del D.F., la Red de Transportes de Pasajeros, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quienes concentran el 86.4 por ciento del presupuesto total en este grupo.

El presupuesto ejercido del resultado 13, al tercer trimestre de 2014, fue de 1,090.0 mdp, lo que representa un avance del 95.9 por ciento respecto al presupuesto programado al periodo.

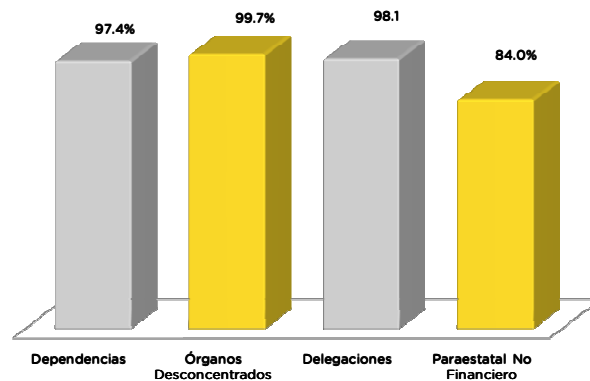
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y EJERCICIO DEL GASTO DEL RESULTADO 13 (Millones de Pesos)				
Tipo de Unidad Responsable del Gasto	Aprobado	Enero-Septiembre 2014		Total de Unidades Responsables del Gasto
		Programado	Ejercido	
TOTAL	1,786.5	1,136.7	1,090.0	80
Sector Gobierno	1,490.0	945.4	929.4	49
Dependencias	409.8	249.1	242.6	22
Órganos Desconcentrados	317.8	225.1	224.4	11
Delegaciones	762.4	471.3	462.3	16
Sector Paraestatal No Financiero	296.4	191.3	160.7	31
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	291.2	187.7	158.8	25
Instituciones Públicas de Seguridad Social	4.5	3.0	1.4	3
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0.8	0.6	0.5	3

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo

El mayor avance registrado en el ejercicio del gasto respecto a lo que se tenía programado al periodo por tipo de unidad responsable, fue el de los órganos desconcentrados, con un 99.7 por ciento; seguido por las delegaciones, con 98.1 por ciento; las dependencias con 97.4 por ciento y finalmente el sector paraestatal no financiero con 84 por ciento.

Para mayor detalle, en el siguiente cuadro, se presenta el avance presupuestal por unidad responsable del gasto:

**EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
(Enero-Septiembre 2014)**



Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF



Clasificación Administrativa del Gasto del Resultado 13
(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre 2014	
	Aprobado	Ejercido
TOTAL	1,786,478.8	1,090,034.6
SECTOR GOBIERNO	1,490,043.1	929,370.7
Dependencias	409,817.4	242,596.7
Jefatura de Gobierno	56.0	-
Secretaría de Gobierno	3,283.0	3,446.9
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	400.0	78.9
Secretaría de Desarrollo Económico	17,331.3	10,155.3
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	3,000.0	-
Secretaría de Turismo	0.1	-
Secretaría del Medio Ambiente	87.7	-
Secretaría de Obras y Servicios	556.4	81.9
Secretaría de Desarrollo Social	141,503.6	76,090.1
Secretaría de Finanzas	16,240.5	12,819.3
Secretaría de Transportes y Vialidad	2,000.0	-
Secretaría de Seguridad Pública	985.6	459.4
Secretaría de Salud	8,969.8	4,803.5
Secretaría de Cultura	600.0	-
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	22,608.5	14,311.6
Secretaría de Protección Civil	1,982.4	1,130.3
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	8,299.7	7,081.8
Secretaría de Educación	15,000.0	14,053.1
Oficialía Mayor	51,118.1	25,702.0
Contraloría General	108.0	42.0
Procuraduría General de Justicia	107,927.1	69,397.8
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	7,759.6	2,942.9
Órganos Desconcentrados	317,847.1	224,428.8
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	20.0	-
Sistema de Radio y Televisión Digital	2,000.0	1,500.0
Autoridad del Centro Histórico	25.0	-
Autoridad del Espacio Público	27,630.5	18,014.7
Agencia de Protección Sanitaria	10.0	-
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,422.3	-
Planta de Asfalto	250.0	-
Proyecto Metro	200.0	150.0
Instituto Técnico de Formación Policial	600.0	104.5
Policía Auxiliar del D. F.	928.7	694.6
Policía Bancaria e Industrial	284,760.6	203,965.0



Clasificación Administrativa del Gasto del Resultado 13

(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre 2014	
	Aprobado	Ejercido
Delegaciones	762,378.6	462,345.2
Delegación Álvaro Obregón	54,500.3	26,002.4
Delegación Azcapotzalco	941.9	692.7
Delegación Benito Juárez	13,476.9	7,829.2
Delegación Coyoacán	81,897.3	50,270.0
Delegación Cuajimalpa de Morelos	10,948.9	9,064.0
Delegación Cuauhtémoc	79,976.6	52,341.9
Delegación Gustavo A. Madero	19,194.7	14,981.1
Delegación Iztacalco	15,816.7	7,404.6
Delegación Iztapalapa	315,932.6	184,457.6
Delegación La Magdalena Contreras	8,363.1	8,168.4
Delegación Miguel Hidalgo	49,362.6	31,780.5
Delegación Milpa Alta	6,015.5	3,388.2
Delegación Tláhuac	6,086.6	2,450.1
Delegación Tlalpan	22,229.8	7,812.3
Delegación Venustiano Carranza	73,606.9	55,221.3
Delegación Xochimilco	4,028.2	480.8
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	296,435.7	160,663.9
<i>Entidades y Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros</i>	<i>291,174.4</i>	<i>158,807.8</i>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.	20,194.7	13,138.2
Instituto de Vivienda del D. F.	160.6	51.8
Fondo para el Desarrollo Social	1,200.0	865.0
Fondo Mixto de Promoción Turística	247.0	-
Fideicomiso Centro Histórico	3,193.8	2,101.3
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F.	400.0	-
Instituto de la Juventud	559.0	164.2
Instituto de las Mujeres	110,257.6	61,882.0
Procuraduría Social	9,350.0	5,297.5
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.	50.0	-
Metrobús	521.0	250.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	26,561.7	17,615.2
Red de Transporte de Pasajeros del D. F.	99,171.8	47,127.5
Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.	120.0	69.9
Fondo de Desarrollo Económico	1,887.1	944.5
Escuela de Administración Pública	300.0	59.9
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	7,335.5	4,417.3



Clasificación Administrativa del Gasto del Resultado 13
(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Enero-Septiembre 2014	
	Aprobado	Ejercido
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	130.0	-
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	120.0	65.1
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,500.0	-
Instituto del Deporte	6,000.0	4,571.1
Instituto de Educación Media Superior	1,744.8	187.2
Fideicomiso Educación Garantizada	50.0	-
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México	100.0	-
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal	20.0	-
<i>Instituciones Públicas de Seguridad Social</i>	4,464.0	1,394.4
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	336.0	224.6
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	100.0	-
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	4,028.0	1,169.8
<i>Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras</i>	797.3	461.7
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México	712.3	461.0
Corporación Mexicana de Impresión	10.0	0.7
Servicios Metropolitanos	75.0	-

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Nota: El cuadro se presenta en miles de pesos con la finalidad de que los montos presupuestales menores a 1 mdp sean visibles.

II.2 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del gasto erogado en el Resultado 13 al tercer trimestre del año, el 92.0 por ciento se destinó a gasto corriente y 8.0 por ciento a gasto de capital.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL RESULTADO 13 (Millones de Pesos)		
Concepto	Enero-septiembre 2014	
	Aprobado	Ejercido
TOTAL	1,786.5	1,090.0
Gasto Corriente	1,635.4	1,003.2
Servicios Personales	1,088.3	737.4
Materiales y Suministros	102.3	34.6
Servicios Generales	146.7	73.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	298.1	158.0
Gasto de Capital	151.1	86.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		1.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.5	0.3
Inversión Pública	150.6	85.5

Fuente Secretaría de Finanzas del GDF.

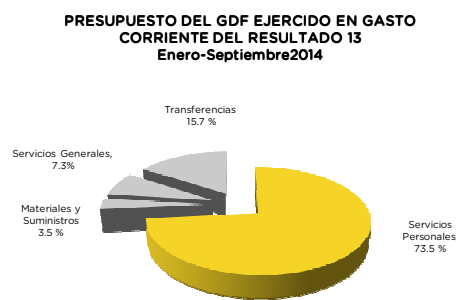
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Gasto Corriente

Al tercer trimestre del año se erogaron 1,003.2 mdp por concepto de gasto corriente. De esta cantidad se destinó el 73.5 por ciento a Servicios Personales; el 15.7 por ciento, a Transferencias Directas; el 7.3 por ciento, a Servicios Generales, y el 3.5 por ciento, a Materiales y Suministros.

Los recursos erogados en Servicios Personales se destinaron principalmente al pago de sueldos del personal de base y el contratado por honorarios que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil y en las diversas acciones de asistencia para mujeres, programas sobre la igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres, así como de transporte público para mujeres.

Respecto a las Transferencias Directas, los recursos se orientaron entre otros conceptos al seguro contra la violencia familiar, así como apoyos a mujeres en situación de vulnerabilidad.



Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF
Nota: Presupuesto ejercido en Gasto Corriente 1,003.2 mdp

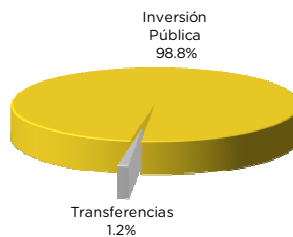


Finalmente, los recursos erogados en Servicios Generales y Materiales y Suministros se destinaron al pago de los servicios de gas, vigilancia y limpieza, y productos alimenticios para los Centros de Desarrollo Infantil; así como la adquisición de combustible que se utilizan en los autobuses de transporte preferencial para mujeres.

Gasto de Capital

Al finalizar el periodo de análisis, en Gasto de Capital, se ejercieron 86.9 mdp que se destinaron a Inversión Pública (98.8 por ciento), y a Transferencias (1.2 por ciento). Dichos recursos fueron aplicados para mantenimiento y conservación de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).

PRESUPUESTO DEL GDF EJERCIDO EN GASTO DE CAPITAL DEL RESULTADO 13 Enero-Septiembre 2014



Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF
Nota: Presupuesto ejercido en Gasto de Capital 86.9 mdp



II.3 CLASIFICACIÓN POR RESULTADOS

El siguiente cuadro presenta información del presupuesto aprobado en el resultado 13 para el 2014, así como el erogado en el periodo Enero-Septiembre por Subresultado y Actividad Institucional.

PRESUPUESTO DEL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
Enero-Septiembre 2014
(Miles de Pesos)

Subresultado	Actividad Institucional	Presupuesto		Avance
		Aprobado (1)	Ejercido (2)	Porcentual (2/1)
	TOTAL	1,786,478.8	1,090,034.3	61.0
01	Las políticas públicas tienen perspectiva de género	98,133.0	64,814.9	66.0
	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	32,075.9	18,093.0	56.4
	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	39,453.2	31,922.7	80.9
	Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	13,138.5	8,124.1	61.8
	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad (políticas públicas)	956.0	164.2	17.2
	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	10,524.9	6,510.9	61.9
	Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	984.6	-	-
	Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	1,000.0	-	-
02	Se promueve una cultura de igualdad de género	603,592.9	396,041.6	65.6
	Acciones en pro de la igualdad de género	17,862.0	16,409.8	91.9
	Formación y especialización para la igualdad de género	34,920.3	21,010.0	60.2
	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	40,179.6	19,585.4	48.7
	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	4,573.0	1,319.8	28.9
	Acciones en pro de la igualdad de género	2,058.4	1,130.3	54.9
	Fortalecimiento de derechos de las mujeres	313,694.3	235,440.5	75.1
	Fomento a la corresponsabilidad con osc para beneficio de las mujeres	3,300.0	1,200.0	36.4
	Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	2,640.8	714.6	27.1
	Apoyo integral a las madres residentes en el distrito federal	4,000.0	2,584.7	64.6
	Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	54,012.7	33,048.2	61.2
	Comunicación y difusión con perspectiva de género	50.0	-	-
	Promoción de igualdad de género en radio y televisión	2,000.0	1,500.0	75.0
	Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	1,600.0	-	-
	Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	7,335.5	4,417.3	60.2
	Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	16,194.7	10,553.5	65.2
	Transporte preferencial para mujeres	99,171.8	47,127.5	47.5
05	Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	1,500.0	1,500.0	100.0
	Impulso a la mujer huésped y migrante	1,500.0	1,500.0	100.0
06	Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	41,734.3	22,011.8	52.7
	Apoyo a jefas de familia	41,734.3	22,011.8	52.7
08	La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	119,733.2	76,729.2	64.1
	Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo	4,897.7	3,165.5	64.6
	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	6,908.4	4,166.0	60.3
	Atención integral a víctimas de violencia	107,927.1	69,397.8	64.3



PRESUPUESTO DEL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Enero-Septiembre 2014

(Miles de Pesos)

Subresultado	Actividad Institucional	Presupuesto		Avance
		Aprobado (1)	Ejercido (2)	Porcentual (2/1)
10	Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	7,259.2	4,454.7	61.4
	Atención a mujeres en materia laboral	7,259.2	4,454.7	61.4
11	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)	26,561.7	17,615.2	66.3
	Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte	26,561.7	17,615.2	66.3
12	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad y asistencia social)	697,017.2	415,974.3	59.7
	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	645,999.1	390,272.3	60.4
	Operación de centros de desarrollo infantil	51,018.1	25,702.0	50.4
13	Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	26,476.5	17,774.2	67.1
	Desarrollo de mujer microempresaria	2,509.1	1,757.3	70.0
	Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	15,987.7	9,720.0	60.8
	Asesoría a mujeres para acceder a créditos	1,200.0	865.0	72.1
	Desarrollo de mujer microempresaria	130.0	-	-
	Mujer indígena y pueblos originarios	3,473.7	3,289.4	94.7
	Impulso a la mujer rural	3,176.0	2,142.4	67.5
15	Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	87,982.5	35,331.1	40.2
	Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	3,283.0	3,446.9	105.0
	Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	68,949.1	23,259.9	33.7
	Operación del centro asistencial para mujeres	15,750.4	8,624.4	54.8
16	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)	17,069.5	5,958.7	34.9
	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	4,718.6	1,752.9	37.1
	Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	9,672.2	3,496.5	36.1
	Seguimiento y coordinación de políticas de atención prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	2,048.7	654.6	32.0
	Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	630.0	54.8	8.7
18	Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	24,767.2	14,040.5	56.7
	Seguro contra la violencia familiar	24,767.2	14,040.5	56.7
19	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	34,651.5	17,788.0	51.3
	Atención de la violencia intrafamiliar	22,198.3	13,801.0	62.2
	Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	682.7	308.0	45.1
	Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	11,770.5	3,679.0	31.3

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Nota: El cuadro se presenta en miles de pesos con la finalidad de que los montos presupuestales menores a 1 mdp sean visibles.



II.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Los recursos erogados en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” fueron ejercidos conforme a la Clasificación Funcional autorizada. De acuerdo a esta clasificación, el 55.8 por ciento de los recursos se destinaron a la finalidad de desarrollo social, el 37.8 por ciento a la de gobierno y 6.4 por ciento a desarrollo económico.

Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 en Clasificación Funcional Enero-Septiembre 2014 (Millones de Pesos)		
Finalidad Función	Presupuesto	
	Aprobado	Ejercido
TOTAL RESULTADO 13	1,786.5	1,090.0
Gobierno	608.3	412.3
Justicia	608.3	412.3
Desarrollo Social	1,045.2	608.4
Salud	114.8	73.6
Protección Social	930.4	534.8
Desarrollo Económico	132.9	69.4
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	7.3	4.5
Transporte	99.2	47.1
Otras industrias y Otros Asuntos Económicos	26.5	17.8

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En la Finalidad de Desarrollo Social se llevaron a cabo acciones en las funciones de protección social y salud; en la Finalidad de Gobierno se realizaron acciones de la función de Justicia, y finalmente, en la Finalidad de Desarrollo Económico destaca las funciones de Transporte, Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos y Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.



III. EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES

Al finalizar el tercer trimestre de 2014, el avance en el ejercicio del gasto respecto al presupuesto programado, del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” fue de 95.9 por ciento. Esta variación se explica principalmente por las entidades, y, en menor medida, por las delegaciones, dependencias y órganos desconcentrados.

Por otra parte, de la variación registrada corresponde el 93.5 por ciento a gasto corriente y el 6.5 por ciento a gasto de capital.

Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-SEPTIEMBRE 2014
(Miles de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2 /1)	EXPLICACIÓN
TOTAL DEL RESULTADO 13	1,136,748.7	1,090,034.3	(4.1)	
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	474,137.0	467,025.4	(1.5)	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	78,784.4	76,090.1	(3.4)	• Se calendarizaron recursos superiores al periodo, de los realmente requeridos en servicios personales.
OFICIALIA MAYOR	27,562.9	25,702.0	(6.8)	• La variación se debe a que los requerimientos de alimentos en los Centros de Desarrollo Infantil fueron menores a los programados al periodo.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14,887.5	14,053.1	(5.6)	• Se previeron recursos superiores a las necesidades de operación de esta Secretaría.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	70,166.3	69,397.8	(1.1)	• Los recursos previstos para las medallas para el premio nacional de antigüedad no fueron requeridos al cierre del periodo. • Las retribuciones a prestadores de servicio social fueron menores a las proyectadas.



**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-SEPTIEMBRE 2014
(Miles de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2 /1)	EXPLICACIÓN
DELEGACIONES	471,293.6	462,345.2	(1.9)	
GUSTAVO A. MADERO	17,611.1	14,981.1	(14.9)	<ul style="list-style-type: none"> El desfase presentado se debe a que al finalizar el periodo no se han entregado ayudas a madres solteras como parte del programa Apoyo a Grupos Vulnerables y al Programa HaGAMos Oficio, debido a que se encuentra en proceso la integración del padrón de beneficiarios.
MIGUEL HIDALGO	33,590.8	31,780.5	(5.4)	<ul style="list-style-type: none"> La variación se presenta en los conceptos de materiales de oficina y limpieza, así como de alimentos que se entregan a trabajadores de la Delegación (Box Lunch), debido a que se contaba con existencias para hacer frente a dichas necesidades, por lo que no fue necesario ejercer la totalidad de esos recursos.
CUAJIMALPA DE MORELOS	10,734.2	9,064.0	(15.6)	<ul style="list-style-type: none"> El menor ritmo del ejercicio se debe a que el gasto del programa social "Apoyo a Jefas de Familia" fue menor debido a que 16 de ellas no se presentaron a cobrar, además de que los proveedores encargados de la operación integral de los CENDIS, no entregaron sus facturas antes de la fecha de corte del periodo, para realizar el pago correspondiente.
CUAUHTÉMOC	53,768.9	52,341.9	(2.7)	<ul style="list-style-type: none"> La variación presentada entre el presupuesto programado con respecto al ejercido, obedece a que los cargos por el concepto del servicio de vigilancia se realizan a mes vencido por lo que el ejercicio no se refleja este trimestre.
MAGDALENA CONTRERAS	9,279.4	8,168.4	(12.0)	<ul style="list-style-type: none"> La variación se debe a que los proveedores de despensas para mujeres de escasos recursos de la Delegación, entregaron la documentación para su pago en forma desfasada.



EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-SEPTIEMBRE 2014
(Miles de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2 /1)	EXPLICACIÓN
ENTIDADES	191,318.2	160,663.6	(16.0)	
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	80,161.0	61,882.0	(22.8)	<ul style="list-style-type: none">Los recursos de los programas Federales de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, se ministraron en agosto, por lo que estaban en proceso de comprometerse.
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	52,030.1	47,127.5	(9.4)	<ul style="list-style-type: none">La variación obedece a que se erogaron menores recursos respecto a los programados para cubrir las necesidades del capítulo de servicios personales.Los proveedores de refacciones y accesorios menores de equipos de transporte, vestuario y uniformes y combustibles, lubricantes y aditivos, presentaron sus facturas después de los plazos establecidos para ello, por lo que su pago se verá reflejado presupuestalmente en forma posterior.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL	15,863.8	13,138.2	(17.2)	<ul style="list-style-type: none">Los recursos programados para el pago de sueldos y salarios, resultó superior a los requerimientos que se registraron en el periodo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Nota: El cuadro se presenta en miles de pesos con la finalidad de que los montos presupuestales menores a 1 mdp sean visibles.



IV. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

En este apartado se presentan las principales acciones realizadas en materia de Igualdad de Género por parte de las unidades responsables del gasto, para el periodo Enero-Septiembre 2014. Estas se organizan por los Subresultados que conforman el Resultado 13.

SUBRESULTADO 1	
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS TIENEN PERSPECTIVA DE GÉNERO	
INMUJERES	✓ Presentación de los informes trimestrales enero-diciembre de 2013; enero-marzo y enero-junio de 2014 de Comentarios y Recomendaciones en Materia de Presupuestos con Perspectiva de Género, así como las Oportunidades de Mejora Respecto al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.
SEFIN	✓ Actualización permanente del micro sitio Presupuesto con Perspectiva de Igualdad de Género. ✓ Realización de diversas actividades a fin de difundir los derechos humanos, entre las que se encuentra la impartición de cine-debates, conferencias, cursos y talleres, en los que participaron 754 personas.
STyFE	✓ Defensa de los derechos humanos y laborales de mujeres, a través de 2,086 asesorías, 29 campañas de sensibilización y la impartición de 61 talleres, en los que se desarrollaron temas relacionados con derechos humanos y laborales para las mujeres, violencia de género, discapacidades, economía y negocios, entre otros.
MB	✓ Continuación del Programa Viajemos Seguras y de las campañas de sensibilización y respeto a través de carteles “No te Pases”, con la finalidad de prevenir y denunciar la discriminación u hostigamiento a las usuarias, así como promocionar el acceso preferencial a mujeres. ✓ Realización de la “Encuesta sobre la Situación de Género en el Servicio de Transportación prestado por el Metrobús”, con el objetivo de identificar y analizar el trato y el servicio que se brinda hacia la/el usuaria/o al usuario y proporcionar un servicio con equidad de género.
DELEG.	✓ Implementación de distintas actividades como asesorías jurídicas y psicológicas, así como pláticas sobre liderazgo, prevención de violencia familiar, violencia en el noviazgo, diversidad sexual, prevención de abuso sexual infantil y empoderamiento, entre otros, se llevaron a cabo 11,140 acciones de este tipo.

SUBRESULTADO 2 SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de la campaña permanente ¡Va! Pero con condón en el marco de la Octava Feria “Amor...es sin violencia” para la promoción de los derechos humanos de las mujeres. ✓ Celebración de la Feria del Día Internacional de las Mujeres “Ciudad de México, Decidiendo Juntas”, en la que se ofrecieron actividades informativas, culturales, artísticas, lúdicas y recreativas en diversos espacios públicos. ✓ Impartición de 172 capacitaciones especializadas a 5,991 funcionarias y funcionarios públicos (2,514 mujeres y 3,477 hombres), en cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del DF y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF. ✓ Otorgamiento de 23,129 asesorías para la defensa y ejercicio de los Derechos Humanos (11,592 de atención inicial, 6,087 jurídicas, 3,880 psicológicas, 1,264 económicas y 306 en cuanto a interrupción legal del embarazo) en el marco del Modelo Alternativo de Educación y Generación de Procesos de Empoderamiento para las Mujeres.
SRyTD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización, edición, producción, postproducción y transmisión del programa “Informativo de Revista”, en el que se exponen temas enfocados a la igualdad de género, como salud, belleza, asesoría legal, superación personal y sexualidad.
SSP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exposición de un seminario así como de diversos cursos y talleres relacionados con derechos humanos, diversidad sexual, igualdad y no discriminación y delitos de género, con la participación de 5,776 elementos de las policías preventiva y complementaria.
ITFP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento de actitudes de respeto, no discriminación e igualdad de género, mediante la impartición de talleres y conferencias dirigidas a los alumnos del curso básico de formación policial, en los que participaron 5,879 personas.
PA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impartición de 24 conferencias, 21 talleres, 2 diplomados, 4 cursos y un seminario, relacionados con la perspectiva de género, a los que asistieron 6,473 elementos de la corporación.
PBI	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de diversos cursos, talleres y diplomados enfocados a la igualdad de género y derechos humanos, en los que participaron 428 hombres 74 mujeres personas.
SPC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento de una cultura de protección civil, a través de la organización de cursos, conferencias y eventos, así como una plática sobre la elaboración del “Plan Familiar de Protección Civil” dirigida a mujeres y jefas de familia. Estos eventos tuvieron una asistencia de 1,195 personas.



SUBRESULTADO 2 SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
RTP	✓ Transportación de 7.6 millones de usuarios a través del servicio preferencial para mujeres, que se realiza en 100 autobuses "Atenea.
DIF-DF	✓ Otorgamiento de servicios reeducativos integrales a 7,212 personas agresoras para la construcción de relaciones de convivencia basadas en la educación de la no violencia, la equidad de género y la cultura del buen trato, a través de pláticas en centros escolares, talleres, cine debate, conferencias, entrevistas preliminares, atención psicológica y visitas domiciliarias. ✓ Atenciones médicas, dentales, jurídicas y psicológicas, visitas a recintos culturales y recreativos, así como entrega de vales electrónicos mensuales por 219.16 pesos para apoyos alimentarios, a 10,721 beneficiarias del Programa de Apoyo Integral a Madres Residentes en el D. F..
PAOT	✓ Impartición de 26 talleres de inducción, participación en 28 eventos temáticos y asistencia a 93 Jornadas Ciudadanas, con la finalidad de dar a conocer los servicios institucionales, promover los derechos y obligaciones ambientales y sensibilizar a las y los asistentes sobre la problemática ambiental y urbana incorporando los criterios de equidad de género. En el periodo que se reporta asistieron 4,348 personas de las cuales 2,468 fueron mujeres y 1,880 hombres.
SEDECO	✓ Capacitación permanente al personal de la Dependencia para incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas y planes de trabajo, a través de diversos cursos entre los que se encuentra el "Programa de Derechos Humanos" del D.F. y se continuó trabajando en el Programa de Salud.
SOBSE	✓ Impartición de 7 talleres en materia de Derechos Humanos y Discriminación, Como decir no a la Violencia, Mobbing y Acoso Sexual, Diversidad Sexual y Sensibilización para la Prevención de la Violencia en Espacios Laborales a los cuales asistieron 349 mujeres y 166 hombres de la Secretaría de Obras y Servicios. ✓ Realización de estudios de química sanguínea, antígeno prostático, colposcopia y mastografías a 1,277 personas de las cuales 922 fueron mujeres y 355 hombres. Es de resaltar que los estudios se realizaron con el apoyo de la Secretaría de Salud en el marco de las 6 Jornadas de Salud.
FICH	✓ Publicación del periódico KM 0, en el cual se resaltan las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico de la Ciudad de México y se promueve la equidad de género. Al cierre del periodo, se habían publicado 9 números del periódico que es realizado fundamentalmente por mujeres.
DELEG.	✓ Realización de talleres con relación a la violencia, abuso sexual, discriminación, interrupción legal del embarazo, pensión alimenticia, testamento y asesorías jurídicas gratuitas entre otras actividades. Se llevaron a cabo 5,181 acciones de esta naturaleza. ✓

SUBRESULTADO 6 LAS MUJERES TIENEN ACCESO A SERVICIOS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EJERCER SUS DERECHOS	
DELEG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de 27,757 apoyos económicos a jefas de familia de escasos recursos, en beneficio de la economía familiar, principalmente en las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuajimalpa.

SUBRESULTADO 8 LA VIOLENCIA ASOCIADA AL GÉNERO SE REDUCE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE	
STYFE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento de 2,352 casos en los que se brindó apoyo para la defensa de los derechos de 1,764 mujeres que reportaron violencia laboral.
PGJ	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a 13,347 mujeres víctimas de violencia, a quienes se les otorgaron sesiones terapéuticas individuales y grupales de apoyo psicológico, así como ayuda en la elaboración de los dictámenes periciales o la ampliación de las averiguaciones correspondientes a cada caso, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos CAVI y ADEVI.

SUBRESULTADO 10 LAS MUJERES TIENEN ACCESO AL MERCADO LABORAL EN CONDICIONES DE IGUALDAD	
STYFE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Protección de los derechos laborales de 8,108 mujeres trabajadoras, de las cuales, 6,357 correspondieron a asuntos individuales, 514 de igualdad de género, 927 de asuntos colectivos, 12 de menores trabajadoras y 298 relativos al reparto de utilidades.

SUBRESULTADO 11 LAS MADRES TRABAJADORAS CUENTAN CON ESTANCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA SUS HIJOS (OTROS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE)	
STC METRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención integral de calidad a 500 infantes, con el fin de coadyuvar de esta manera a garantizar las condiciones que permitan a las mujeres desempeñar sus actividades laborales, reduciendo así la brecha de género.

SUBRESULTADO 12 LAS MADRES TRABAJADORAS CUENTAN CON ESTANCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA SUS HIJOS (OTROS DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL)	
OM	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuidado educativo-asistencial a 675 niños y niñas de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses de edad, principalmente en áreas de pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición y medicina. Con estas acciones se apoya el desarrollo profesional de las mujeres trabajadoras.

SUBRESULTADO 12 LAS MADRES TRABAJADORAS CUENTAN CON ESTANCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA SUS HIJOS (OTROS DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL)	
DELEG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Otorgar atención a 20,733 hijos de madres trabajadoras en los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales (CENDIS), a través de los cuales se les proporcionó alimento, y se implementan diversas actividades que potencializan el desarrollo de sus aptitudes psicomotrices, cognitivas, afectivas y sociales.

SUBRESULTADO 13 SE OFRECEN OPORTUNIDADES A MUJERES EMPRENDEDORAS	
SEDEREC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a mujeres indígenas y de pueblos originarios para la creación e impulso de proyectos productivos, que les permitan obtener ingresos y mejorar el nivel de vida de sus familias. Durante el periodo se entregaron 35 ayudas. ✓ Difusión y presentación del Subprograma de Mujer Rural a través del cual se pretende promover el empoderamiento de la mujer rural en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales con el impulso de proyectos agrícolas, pecuarios y de transformación. Al cierre del periodo se otorgaron 42 ayudas a grupos de mujeres.
SEDECO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesoría a 66 mujeres para alcanzar el conocimiento necesario que les permita emprender nuevas oportunidades de desarrollo y en su caso comercializar sus productos o servicios. Con estas acciones se promueve el desarrollo de la mujer empresaria.
DELEG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de las mujeres en el ámbito empresarial, mediante talleres que les permitan obtener habilidades para desarrollar proyectos productivos. De la misma forma, se otorgan asesorías y pláticas a mujeres que ya cuentan con un negocio, para optimizar el manejo de éstos.

SUBRESULTADO 15 SE OTORGA APOYO SOCIAL A MUJERES PERTENECIENTES A POBLACIONES VULNERABLES	
SEDESO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención integral, orientación y apoyo a 1,137 mujeres en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Villa Mujeres, Atlampa y Cascada, en los cuales se ofrecen diversos servicios a cargo de especialistas que permitan la reinserción social de las mujeres atendidas. ✓ Asistencia a 375 personas en el Centro Asistencial para Mujeres, en donde se les ofreció alimentación, hospedaje, protección, cuidados, además de apoyo social, psicológico y jurídico, que les permita iniciar y acceder a una vida libre de violencia y que posibilite iniciar un proceso de empoderamiento progresivo.
SEGOB	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prevención de los delitos que afectan a la población femenil, mediante la impartición de talleres en los que se trataron temas de violencia hacia las mujeres, salud sexual, desarrollo socio laboral y educativo. En estos eventos participaron 935 mujeres.



SUBRESULTADO 16 LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE REDUCE, PREVIENE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE (DERECHOS HUMANOS)	
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none">✓ Asistencia a 223 mujeres y 9 hombres víctimas de abuso sexual, y asesoría jurídica a 838 mujeres y 284 hombres víctimas de otro tipo de violencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, ubicados estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.✓ Prestación de 13,040 orientaciones y asesorías mediante el servicio de Línea Mujeres, en convenio con LOCATEL.
SSP	<ul style="list-style-type: none">✓ Asesoría jurídica, orientación psicológica y canalización con profesionales del trabajo social a 16,618 personas que sufrieron algún tipo de violencia. Estas acciones se atendieron por vía telefónica y directamente con especialistas del Centro de Atención del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal (CAS).
CEJUR	<ul style="list-style-type: none">✓ Orientación jurídica a 2,955 mujeres víctimas de violencia, cuyas demandas fueron captadas por los diversos organismos de atención a las mujeres en el Distrito Federal.

SUBRESULTADO 18 LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR RECIBEN APOYO ECONÓMICO	
SEDESO	<ul style="list-style-type: none">✓ Entrega de 1,500 pesos mensuales por un año, en el marco del Programa Seguro Contra la Violencia Familiar, a 1,834 mujeres que viven violencia familiar de alto riesgo. Además, se les cubre, durante el tiempo que reciben el beneficio, un seguro de vida.

SUBRESULTADO 19 LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE REDUCE PREVIENE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE	
SEDESO	<ul style="list-style-type: none">✓ Reinserción social a 318 mujeres víctimas de violencia por medio de cursos de capacitación para el empleo a través de CECATIS en especialidades tales como: reparación de electrodomésticos, puericultura, mecanografía asistida por computadora, depilación facial y corporal, entre otros, con el propósito de incorporarse al ámbito laboral o al autoempleo.✓ Atención a 114,474 personas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y de prevención.
DELEG.	<ul style="list-style-type: none">✓ Otorgar atención y canalizar a víctimas de violencia intrafamiliar a las instituciones especializadas. Igualmente, se llevaron a cabo talleres en instituciones públicas y privadas, escuelas y hospitales, con el propósito de prevenir y erradicar la violencia que se presenta, en la población en general y principalmente en las familias.



V. AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO Y POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

En esta sección se presentan los avances observados de cada uno de los ejes temáticos del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México como por unidad administrativa.

En la cuantificación de los avances se consideran los bienes y servicios que las unidades responsables entregaron a los diferentes sectores de la población, y al interior de ellas, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y se hace una comparación respecto a lo que se tenía programado.

En particular, para medir los avances, se calculó un promedio ponderado de la división entre la meta física alcanzada y la programada de cada bien y servicio. Como ponderación se utilizó su participación en el presupuesto programado de cada eje temático.

AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO DEL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENERO-SEPTIEMBRE 2014

EJE TEMÁTICO	ÍNDICE
1.- POLÍTICA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	130.3
2.- ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	102.6
3.- ACCESO A LA JUSTICIA	93.8
4.- ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LAS MUJERES	108.4
5.- ACCESO A PROCESOS EDUCATIVOS INTEGRALES	97.4
6.- ACCESO A LA CULTURA Y RECREACIÓN PARA LAS MUJERES	78.0
7.- ACCESO A BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	95.5
8.- ACCESO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES	127.5
AVANCE GENERAL	104.2

Una vez aplicada la metodología anterior, se observa que, en general, en el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México alcanzó un cumplimiento de metas programadas del 104.2 por ciento.

Si analizamos al interior del programa se observa que los avances de los 8 ejes oscilan entre 130.3 y 78.0 por ciento. El Eje 1 Política Pública y Fortalecimiento Institucional muestra el mayor avance (130.3 por ciento), seguido de los ejes de Acceso a la Participación Política y Fortalecimiento de la Ciudadanía de las Mujeres, Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres y Acceso a una Vida Libre de Violencia que presentaron avances de 127.5, 108.4 y 102.6 por ciento, respectivamente.



Por otra parte, por Clasificación Administrativa, encontramos que 53 Unidades Responsables presentaron progreso en el Índice de avance del Programa de General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México: 11 dependencias, 16 delegaciones, 5 órganos desconcentrados, 19 entidades y 2 órganos autónomos.

**UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE
LA CIUDAD DE MEXICO
ENERO-SEPTIEMBRE 2014**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
DEPENDENCIAS	
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	100.0
Contraloría General	100.0
Oficialía Mayor	99.4
Procuraduría General de Justicia	100.0
Secretaría de Desarrollo Económico	109.6
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	82.7
Secretaría de Desarrollo Social	100.8
Secretaría de Finanzas	100.0
Secretaría de Protección Civil	100.0
Secretaría de Salud	101.1
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	111.4
DELEGACIONES	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	99.1
Delegación Benito Juárez	68.6
Delegación Coyoacán	166.7
Delegación Cuajimalpa	99.6
Delegación Cuauhtémoc	93.8
Delegación Gustavo A. Madero	71.4
Delegación Iztacalco	100.0
Delegación Iztapalapa	102.1
Delegación Magdalena Contreras	100.0
Delegación Miguel Hidalgo	99.9
Delegación Milpa Alta	100.0
Delegación Tláhuac	100.0
Delegación Tlalpan	92.7
Delegación Venustiano Carranza	100.0
Delegación Xochimilco	100.0



**UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD
DE MEXICO
ENERO-SEPTIEMBRE 2014**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Autoridad del Espacio Público del D.F.	100.0
Instituto Técnico de Formación Policial	130.6
Policía Auxiliar	118.2
Policía Bancaria e Industrial	156.6
Proyecto Metro	100.0
ENTIDADES	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	43.5
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	106.6
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	82.3
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	88.5
Instituto de las Mujeres	115.6
Servicios de Salud Pública	109.8
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	100.0
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	16.9
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	100.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo	101.7
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Instituto de Educación Media Superior del D.F.	100.0
Instituto del Deporte	75.0
Red de Transporte de Pasajeros	115.2
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	100.0
Procuraduría Social del D.F.	91.2
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	63.3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	99.0
Escuela de Administración pública	11.4
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Instituto Electoral del Distrito Federal	3.7
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	99.0

En el grupo de las dependencias destaca el avance de las metas físicas obtenido por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (111.4%), Secretaría de Desarrollo Económico (109.6%), Secretaría de Salud (101.1%) y la Secretaría de Desarrollo Social (100.8%).

Las delegaciones que presentaron mayor avance de sus metas físicas programadas fueron Coyoacán (166.7%), Iztapalapa (102.1%), Álvaro Obregón (100%), Iztacalco (100%), Magdalena Contreras (100%), Milpa Alta (100%), Tláhuac (100%), Venustiano Carranza (100%) y Xochimilco (100.0%).



Respecto a los órganos desconcentrados destaca el avance alcanzado por la Policía Bancaria e Industrial (156.6%), Instituto Técnico de Formación Policial (130.6) y la Policía Auxiliar (118.2%).

En el grupo de entidades, los mayores avances físicos alcanzados corresponden al Instituto de las Mujeres (115.6%), Red de Transporte de Pasajeros (1115.2%), Servicios de Salud Pública (109.8%), Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (106.6) y el Fideicomiso Museo del Estanquillo (101.7).

Asimismo, en los Órganos Autónomos, destaca el avance de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (99.0%).

Finalmente, cabe mencionar que otras unidades no mostraron avances en los ejes temáticos: 34 no presentaron avances y 20 no informaron sobre acciones en ejes temáticos.



VI. SIGLAS Y ABREVIATURAS

CDHDF

Comisión de Derechos Humanos del D.F.

CEJUR

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

CENDI

Centro de Desarrollo Infantil

DELEG.

Delegación Álvaro obregón

Delegación Azcapotzalco

Delegación Benito Juárez

Delegación Coyoacán

Delegación Cuajimalpa de Morelos

Delegación Cuauhtémoc

Delegación Gustavo A. Madero

Delegación Iztacalco

Delegación Iztapalapa

Delegación Magdalena Contreras

Delegación Miguel Hidalgo

Delegación Milpa Alta

Delegación Tláhuac

Delegación Tlalpan

Delegación Venustiano Carranza

Delegación Xochimilco

DIF-DF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

FICH

Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

FONDESO

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

GDF

Gobierno del Distrito Federal

IEDF

Instituto Electoral del D.F.

IFP

Instituto de Formación Profesional

INMUJERES

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

INVI

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

ITFP

Instituto Técnico de Formación Policial

MB

Metrobús

mdp

millones de pesos

OM

Oficialía Mayor

PA

Policía auxiliar

PAOT

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.

PBI

Policía Bancaria e Industrial

PGDDF

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal

PGJ

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

RTP

Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

SEDECO

Secretaría de Desarrollo Económico

SEDEREC

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

SEDESOC

Secretaría de Desarrollo Social

SEDESA

Secretaría de Salud

SEFIN

Secretaría de Finanzas

SEGOB

Secretaría de Gobierno

SOBSE

Secretaría de Obras y Servicios

SPC

Secretaría de Protección Civil

SRyTD

Sistema de Radio y Televisión Digital

SSP

Secretaría de Seguridad Pública

SSP-DF

Servicios de Salud Pública del D.F.

STyFE

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

STC METRO

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

TSJDF

Tribunal Superior de Justicia del D.F.

URG

Unidad Responsable del Gasto